

Un proceso para que tod@s  
propongamos la Canarias  
que queremos.

Con los círculos y con la gente,  
#HacemosNuestroEstatuto  
para crear poder popular.

Sin desigualdades, sin pobreza,  
sin discriminación. Por una  
Canarias para tod@s.

Guía

**# Hacemos  
Nuestro  
Estatuto**

**EN CANARIAS  
PODEMOS.**

## **Guía #HacemosNuestroEstatuto**

Tras la fase 1 de #ActivaTuCírculo en Canarias, desde la Secretaría de Organización, junto con la Secretaría General del Archipiélago, iniciamos un plan de trabajo para canalizar las iniciativas ciudadanas a través de los círculos en el proceso de debate del Estatuto de Autonomía de Canarias.

El objetivo del proyecto #HacemosNuestroEstatuto es proporcionar a los Círculos de PODEMOS una herramienta para poder trasladar necesidades y propuestas de la población mediante un proceso de participación ciudadana. Nacimos para poner las instituciones al servicio de la gente, para cambiar un sistema que no está al servicio de las mayorías. Por eso es importante que el mayor número de Círculos participe en este proceso. ¡Comenzamos!

### **¿QUÉ ES EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA?**

El Estatuto de Autonomía es la norma básica por la que se regula la Comunidad Autónoma. Es, por así decirlo, la “Constitución” de Canarias. En él se recogen las competencias del Archipiélago, la organización de sus instituciones o los derechos y deberes que los poderes públicos deben garantizar, entre otras cuestiones.

Actualmente el Estatuto de Autonomía canario está en proceso de modificación en el Congreso, tras haber sido aprobada su reforma por el Parlamento de Canarias, justo dos meses antes de las elecciones de mayo de 2015, en las que se reflejaron importantes cambios en el mapa político del Archipiélago.

## **PROPUESTAS DE LOS CÍRCULOS**

Los Círculos pueden presentar propuestas para enriquecer este proceso y reflejar las necesidades y derechos de la población en Canarias, contactando con la población o con asociaciones del entorno.

Las propuestas versarán sobre los contenidos del Estatuto y necesidades de la población en Canarias. No podrán contravenir el Código Ético de PODEMOS, ni las líneas programáticas aprobadas en los procesos de Asamblea Ciudadana.

El contenido podrá ser sobre igualdad, erradicación de las violencias machistas, educación, sanidad, empleo, vivienda, pobreza energética, renta garantizada, cultura, medio ambiente, bienestar animal, investigación y ciencia, sector primario y soberanía alimentaria, artesanía, energías renovables y soberanía energética, transporte y movilidad, deportes, participación ciudadana, transparencia, buen gobierno, accesibilidad universal y discapacidad o cualquier otro tema de relevancia que sea necesario incluir en el Estatuto.

Podrán ser propuestas concretas y específicas con su explicación, así como propuestas más genéricas y transversales.

## EJEMPLOS DE PROPUESTAS

A continuación presentamos un modelo orientativo para presentar las propuestas:

El Círculo de PODEMOS [NOMBRE] presenta las siguientes propuestas para el Estatuto de Autonomía de Canarias:

- Propuesta 1: Inclusión de la erradicación de las violencias machistas
- Propuesta 2: Renta Garantizada para la población
- Propuesta 3: ...

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo [organización@canarias.podemos.info](mailto:organización@canarias.podemos.info)

De acuerdo a los plazos del Congreso, se podrán presentar propuestas hasta el 31 de diciembre. En caso de que cambien los plazos se informará de ello.

Guía

# Hacemos  
Nuestro  
Estatuto

*Participa!*

EN CANARIAS  
PODEMOS.